

Cantabria), así como de todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 de la Citada Ley 30/1992.

Santander, 11 de febrero de 2004.—El Jefe de la Demarcación.—5.605.

Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia aprobando por Orden de 3 de abril de 2003 el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos siete mil doscientos setenta y ocho (7.278) metros de longitud, en el interior de la ría de Betanzos —margen izquierda— desde el límite de los términos municipales de Coirós-Betanzos hasta el límite de los términos municipales Betanzos-Bergondo (término municipal de Betanzos-A Coruña).

La Demarcación de Costas en Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar:

Añón Gómez, Fernando (Avd. Finisterre, 260-4.º-La Coruña).

Babío Castro, Eloisa (Rúa Alfoli, 147-149-Betanzos).
Buyo Rico, José (Grupo Brigantium, 2-Bajo E-Betanzos).

Cagiao Medin, Juan A. (Travesía Caraña, 3-Betanzos).

Camean Dorado, María Antonia (Grupo Brigantium, 3-Bajo F-Betanzos).

Carro Tijera, Luis (Grupo Brigantium, 3-1.º G-Betanzos).

Carros Barral, Jesusa (Grupo Brigantium, 2-1.º D-Betanzos).

Castiñeira Freire, Manuel (Grupo Brigantium, 1-Bajo Of-Betanzos).

Castro García, Pilar (Plaza Alfonso IX, 31-Betanzos).

Corral Durán, Eugenio (Calle Montevideo, 12-Lugo).
Cortes González, José Antonio y otro (Marina, 1-Betanzos).

De La Fuente Nistal, Carmen (Rollo, 28-Betanzos).
Díaz Cagiao, Juan (Saavedra Menese, 3-Betanzos).

Dopico Pardo, María Dolores (2.ª Travesía La Torre, 10-Betanzos).

Espada Pérez, Elvira (Grupo Brigantium, 1-2.º Oa-Betanzos).

Etchevearria López, Jorge y otros (Pl. Hnos. García Navei, 38-Betanzos).

Fernández García, Manuel (Ribeira, 44-Betanzos).
Fernández Gómez, Celia (Grupo Brigantium, 1-Bajo A-Betanzos).

Fraga López, José (Pl. La Constitución, 6-Betanzos).

Fuentes Ríos, María (Rúa Cañota, 32-Betanzos).
García Cachaza, Francisco (Grupo Brigantium, 3-Bajo H-Betanzos).

García Fraga, Viuda de Julio (Ángeles, 26-Betanzos).

García Maceiras, Manuel (Rúa Valdoncel, 57-1.º-Betanzos).

García Rocha, José (Grupo Brigantium, 1-1.º Oe-Betanzos).

Germase Pérez, Dolores (Grupo Brigantium, 2-2.º A-Betanzos).

Gómez, Antonio (Grupo Brigantium, 2-Bajo B-1.º B-Betanzos).

Guerrero Pérez, Eduardo (Rollo, 42-Betanzos).
Hermida Gómez, María Felisa (San Juan, 13-La Coruña).

Lagares Pérez, José Luis (Rúa Valdoncel, 51-2.º y 3.º Izk.-Betanzos).

Lago González, María Teresa (Rúa Fonte Unta, 7-Betanzos).

Lisarrague Leis, J. Luis (Rúa Valdoncel, 51-3.º Drch.-Betanzos).

Lousa Dapena, José (Rúa Alfoli, 153-4.º Izk.-Betanzos).

Mariñán Maroño, Manuel (Alcalde Tomás, 4-Betanzos).

Martínez López, Josefina (Lugar Del Caño-Bergondo).

Migal Feito, Herederos de Eladio (Calle Galera, 2-Betanzos).

Miramontes Rico, Andrés (Rúa Pozo, 43-Betanzos).

Morado Rocha, José (Grupo Brigantium, 1-1.º Of-Betanzos).

Naveira Cuns, Julio (Grupo Brigantium, 3-2.º C-Betanzos).

Naveiras García, Manuel (Paseo Del Malecón, 26-Betanzos).

Núñez Bachiller, Manuel (Rúa Cañota, 28-Betanzos).
Núñez Piroto, José (Rúa Valdoncel, 65-Betanzos).

Otero Couce, Valentín (Castro, 10-Pontellas-Betanzos).

Pena Lago, María (Paseo Del Malecón, 1-Betanzos).
Pérez Fernández, Carmen (Grupo Brigantium, 1-Bajo Ob-Betanzos).

Porto Veiga, María (Calle Galera, 18-Betanzos).
Porto Veiga, Mercedes (Calle Galera, 5-Betanzos).

Prado Rodríguez, Juan Bautista (Fuente Álamo, 16-La Coruña).

Remdal Faraldo, Carmen (Rúa Valdoncel, 59-Betanzos).

Rey Fernández, Consuelo (Calle Galera, 3-Betanzos).
Reyes Varela, Divina (Grupo Brigantium, 2-Bajo F-Betanzos).

Rico Edreira, Manuel (Travesía Cruz Verde, 2-1.º Drch.-Betanzos).

Rodríguez Gil, Olimpia (Grupo Brigantium, 2-2.º G-Betanzos).

Rodríguez Salgado, Vicente (Calle Da Ribeira, 42-Betanzos).

Romero Crespo, Dolores (Grupo Brigantium, 1-3.º Og-Betanzos).

Sánchez Fuentes, Antonia (Grupo Brigantium, 3-3.º C-Betanzos).

Seoane Mosquera, Flora (Grupo Brigantium, 3-Bajo G-Betanzos).

Sobrado Veiga, Carmen (Grupo Brigantium, 3-1.º A-Betanzos).

Ubapro, S.L. (Calle Argentina, 3-Betanzos).
Ucha Bradas, José (Rúa Alfoli, 153-3.º Izk.-Betanzos).

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. (Puente Nuevo, S/N-Betanzos).

Varela Franco, Julio (Rúa Do Horreo, 18-Betanzos).
Vázquez Barbeito, José (Montellos, -Piadela-Betanzos).

Vázquez Varela, Luis Manuel (Grupo Brigantium, 3-2.º G-Betanzos).

Vázquez Vázquez, Manuel (Paseo Del Malecón, 26-1.º Drch.-Betanzos).

Veiga, Pilar María (Magdalena, 43-Betanzos).
Veiga Sánchez, Carmen (Calle Galera, 36-Betanzos).

Vilacoba, S.A. (Calle Argentina, 10-Betanzos).
Waez Sanmartín, Hrdos. de Julio (Calle Carre-

gal-Betanzos).

Arias, Herederos de Valderrama (Miedelo-Betanzos).
Domínguez, Andrés (Betanzos).

Egildo Figueroa, Viuda de José (Betanzos).
Gómez Rivas, Pedro (Betanzos).

López Lamas, Hrdos. de José (Betanzos).
López, Herederos de Francisco (Betanzos).

Otero Lago, Manuel (Pontellas-Betanzos).
Paya Insua, Viuda Antonio (Betanzos).

Ponte García, Antonio (Infesta-Betanzos).
Sanz Ares, Adela Hdos.

Sanz Ares, Enrique Hdos.
Setien Edreira, Francisco (Betanzos).

Souto García, Antonio (Betanzos).
Valderrama Sánchez Ocaña, Candelaria (Betanzos).

Vázquez Gándara, Manuel (Pontellas-Betanzos).
Viuda de Romay (Betanzos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se les notifica la Orden de aprobación del deslinde, Orden de 3 de abril de 2003.

Esta Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos siete mil doscientos setenta y ocho (7.278) metros de longitud en el interior de la ría de Betanzos-margen izquierda-desde el límite de los términos municipales de Coirós-Betanzos hasta el límite de los términos municipales Betanzos-Bergondo, según se define en los planos 3-2, 3-3, 3-4, 3-6, 3-11, 3-12, 3-14 que están fechados en febrero de 1995 y firmados por el Jefe del Servicio del Dominio Público, D. Carlos Gil Villar y el Ingeniero Jefe de la Demarcación, D. Eduardo Toba Blanco y en los planos 3-5 y 3-8, fechados en mayo de 2000 y en los planos 3-7, 3-9, 3-10 y 3-15, fechados en mayo de 2002, y firmados por el Jefe del Servicio del Dominio Público, D. Carlos Gil Villar y el Ingeniero Jefe de la Demarcación D. Ricardo Babío Arcay.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Galicia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

A Coruña, 2 de febrero de 2004.—Ricardo Babío Arcay, Jefe de la Demarcación de Costas en Galicia.—5.653.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés», que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 106153. Número de Registro: 86662. Fecha: 12-9-1977. Propietario: Comisión Administrativa del Canal Sevilla-Bonanza. Importe: 172.012 pesetas (1.033,81 euros).

Número de entrada: 106281. Número de Registro: 86766. Fecha: 21-9-1977. Propietario: Octava Jefa-

tura Regional de Carreteras. Importe: 170.515 pesetas (1.024,82 euros).

Número de entrada: 107513. Número de Registro: 87638. Fecha: 1-12-1977. Propietario: Juan Correa Charro. Importe: 226.762 pesetas (1.362,87 euros).

Número de entrada: 107685. Número de Registro: 87761. Fecha: 12-12-1977. Propietario: José Joaquín Bolado Mazorra. Importe: 89.714 pesetas (539,19 euros).

Número de entrada: 107700. Número de Registro: 87772. Fecha: 13-12-1977. Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Importe: 392.100 pesetas (2.356,57 euros).

Número de entrada: 107877. Número de Registro: 87879. Fecha: 20-12-1977. Propietario: Ejército del Aire, representado por don Jesús Rodríguez de Arriba, Capitán Pagador del Servicio de Propiedades de la 2.ª Región Aérea. Importe: 139.367 pesetas (837,61 euros).

Número de entrada: 107911. Número de Registro: 87910. Fecha: 21-12-1977. Propietario: Procia, S.L. Importe: 92.162 pesetas (553,90 euros).

Número de entrada: 107917. Número de Registro: 87916. Fecha: 21-12-1977. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 282.281 pesetas (1.696,54 euros).

Número de entrada: 108081. Número de Registro: 88043. Fecha: 12-1-1978. Propietario: Empresa Carimsa, S.A. Importe: 85.000 pesetas (510,86 euros).

Número de entrada: 108160. Número de Registro: 88118. Fecha: 12-1-1978. Propietario: EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. Importe: 151.086 pesetas (908,05 euros).

Número de entrada: 108341. Número de Registro: 88263. Fecha: 30-1-1978. Propietario: Octava Jefatura Regional de Carreteras. Importe: 80.026 pesetas (480,97 euros).

Sevilla, 30 de enero de 2004.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrin Nogales.—5.476.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación minera (exp. núm. 10.029).

La sociedad «Cerámicas Calaf, sociedad anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. de Folquer a Jorba, km. 38,2, 08280 de Calaf, ha solicitado el permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado «La Governa» núm. 10.029 del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 12 cuadrículas mineras, que afectan a los términos municipales de Calaf, Sant Martí de Sesgueioles y els Prats de Rei.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y 70 de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda tomar vista del expediente que se tramita en el Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Provença, 339, 1.ª planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 8 de enero de 2004.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.—5.369.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Jorge» n.º 6279.

Por «Asistencia Técnica Minera, S.L.», con domicilio en calle Cantagallos, 2, de Alcañiz, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la sección C, Caliza Ornamental, con el nombre de «Jorge», al que ha correspondido el n.º 6279, para una extensión de 15 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Rillo y Fuentes Calientes de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
Pp-1	1º 01' 40"	40º 43' 00"
2	1º 00' 40"	40º 43' 00"
3	1º 00' 40"	40º 42' 20"
4	1º 00' 00"	40º 42' 20"
5	1º 00' 00"	40º 42' 00"
6	0º 59' 40"	40º 42' 00"
7	0º 59' 40"	40º 41' 40"
8	1º 01' 00"	40º 41' 40"
9	1º 01' 00"	40º 42' 00"
10	1º 01' 40"	40º 42' 00"
Pp	1º 01' 40"	40º 43' 00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 15 cuadrículas mineras, longitudinales referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 23 de enero de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Ángel García Córdoba.—5.630.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «La Sierra» n.º 1.328.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.328 «La Sierra» titular Productos Pétreos A de La Cruz para recurso de la Sección C) con una extensión de 64 cuadrículas mineras en el término municipal de Huelves y otros (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.507.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Los Calderones» n.º 1.344.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.344 «Los Calderones» titular Canteras Albacete S.L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 72 cuadrículas mineras en el término municipal de Iniesta y otros (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.503.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Moya» n.º 1.341.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.341 «Moya» titular Sanchomar C.B. y Vicor S.L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 61 cuadrículas mineras en el término municipal de Landete y otros (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.504.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Moya Frac. I» n.º 1.341.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.341 «Moya Frac. I» titular Sanchomar C.B. y Vicor S.L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 11 cuadrículas mineras en el término municipal de Landete (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.505.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Ucles» n.º 1.329.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.329 «Ucles» titular Productos Pétreos A de La Cruz para recurso de la Sección C) con una extensión de 44 cuadrículas mineras en el término municipal de Almen-dros y otros (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.506.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre admisión definitiva del P.I. «Trabaque» n.º 1.319.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido admitido el permiso de investigación n.º 1.319 «Trabaque» titular Áridos Chillarón S.L. para recurso de la Sección C) con una extensión de 30 cuadrículas mineras en el término municipal de Villaconejos de Trabaque y otro (Cuenca).

Cuenca, 26 de enero de 2004.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—5.509.